



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1783 de 2018

Carpeta Nº 1615 de 2016

Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de octubre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gerardo Núñez.

Miembros: Señores Representantes Darcy de los Santos, Miguel Lorenzoni, Washington Marzoa, Iván Posada, Carlos Rodríguez Gálvez, Eduardo José Rubio, Raúl Sander y Jaime Mario Trobo.

Denunciante: Señor Representante Luis Puig .

Invitada: Señora ex Ministra del Interior, Daisy Tourné.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

=====

SEÑOR PRESIDENTE Gerardo Núñez.- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero informar que la exministra Daisy Tourné va a estar llegando alrededor de la hora 16.

Aprovechando el tiempo, deseo poner en su conocimiento algunos pedidos de información para continuar con el trabajo de la Comisión.

En primera instancia, se estaría solicitando la ficha funcional de directores, coordinadores y jefes de departamento -en función de la lista que nos llegó- ; de directores de secciones de Inteligencia del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y contactos -desde el año 1985 a la fecha-, y de directores y contactos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior, desde 1985 a la fecha. Además, se solicitará al Archivo General de la Nación alguna información con la cual sería importante contar en cuanto a los rollos.

De acuerdo al inventario que nos envió el Ministerio de Educación y Cultura, se estaría solicitando el N° 46, el N° 74, el N° 93, el N° 94, el N° 97 y el N° 113.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de información.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Con respecto a la iniciativa de invitar a la señora Embajadora de los Estados Unidos de América, creo que había una solicitud de información a la Cancillería. ¿En qué estado está esa situación?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el momento no ha llegado ninguna comunicación.

SEÑOR PUIG (Luis).- Quiero informar que a la hora 16 y 15 me tendré que retirar, porque seguramente será en el medio de la exposición de la exministra.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Yo me tengo que retirar antes de la hora 16. Quiero dejar la constancia de que no es por la presencia de la exministra, sino porque tengo un compromiso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que la Comisión pase a intermedio hasta la hora 15 y 50.

Se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 15 y 42) (Ingresa a sala la exministra del Interior, señora senadora Daisy Tourné)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 14 y 55)

—Agradecemos la presencia de la exministra del Interior, señora senadora Daisy Tourné. Sabemos que tiene una agenda bastante apretada. Por lo tanto, es muy valioso el tiempo que le dedica a esta Comisión.

El objetivo que tiene esta Comisión Investigadora es establecer si hubo espionaje militar o policial desde el año 1985 a la fecha, obviamente, en democracia. Hemos consultado a los distintos participantes acerca de la información que tengan para volcar a

la Comisión. También les solicitamos que nos cuenten en qué consistían las tareas de inteligencia en los momentos en que se desempeñaban en los distintos ministerios.

SEÑORA TOURNÉ (Daisy).- Es un gusto estar en esta Cámara, a la que pertenecí tantos años, particularmente en esta sala, en donde sesionaba la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración; conocí a la secretaria durante muchos años. Así que es un gustazo comparecer ante esta Comisión en un tema por demás importante.

Voy a ser muy sintética y luego estaré a lo que quieran preguntar los señores legisladores.

En la oportunidad en la que nos desempeñamos como ministra del Interior, ya había comenzado el gobierno frenteamplista y se habían instrumentado parámetros diferentes del ejercicio de la inteligencia. De cualquier manera, durante muchos años se ejerció la inteligencia abocada al análisis de la actividad política, principalmente de la izquierda y de organizaciones sociales. Todos conocemos eso. Entonces, quedaron rémoras o usos y costumbres que costó bastante -en mi humilde opinión- revertir.

Fueron clarísimas las instrucciones que se dieron concretamente desde el Poder Ejecutivo y desde quienes desempeñaron el Ministerio -en primer lugar, José Díaz y Faroppa; luego, vinimos nosotros con el comisario Bernal- ; se dieron claramente las órdenes y directivas de que la inteligencia no suponía, de ninguna manera, en democracia, el análisis, estudio, seguimiento, fotografía, grabación o espionaje de la actividad política y/o gremial de cualquier índole o de las organizaciones sociales, cualquiera fueran estas.

Sin embargo, tenemos memoria de alguna actitud que tuvimos que corregir siendo ministra porque seguía la mirada colocada, no en todas, pero sí en algunas organizaciones muy pequeñas, que entraban dentro de la libertad de organización y de expresión que la democracia debe respetar. Esto lo atribuimos a la inercia que tenía -o que tiene- toda institución que pega un viraje fuerte.

Observamos eso; hablamos con quien estaba en ese momento en la dirección de Inteligencia. Se comprendió perfectamente. Lo que a nosotros nos interesaba era todo aquello que pudiera tener que ver con el análisis del crimen organizado -que empezaba a tener sustancial importancia para el mantenimiento del desarrollo, la democracia y la seguridad del país-, con el surgimiento de algún movimiento que hubiera que vigilar en el entorno del mantenimiento más irrestricto de la democracia en el Uruguay. Esos eran los grandes ejes de lineamientos, a los que entendíamos que la inteligencia policial se tenía que abocar: al crimen, al crimen organizado. Había que utilizar la inteligencia para eso y no para el espionaje de organizaciones sociales, civiles o de partidos políticos. Eso es reflejo de la peor historia de la policía uruguaya.

Es todo lo que tengo para decir.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Quiero hacer una consulta respecto a cuestiones operativas.

A la Comisión han comparecido varios exministros, tanto de Defensa Nacional como del Interior y, a su vez, quienes han tenido a cargo las tareas concretas de inteligencia. ¿Existía alguna instancia operativa de coordinación entre la inteligencia policial y la inteligencia militar? Si esa coordinación existió, ¿qué periodicidad y características tuvo?

SEÑORA TOURNÉ (Daisy).- En el marco de los parámetros que anuncié como los ejes de decisión u objetivos políticos que la inteligencia del Estado tiene que tener, tanto en el ámbito policial como en el militar, sí existen -aun hoy- coordinaciones entre los

estamentos que se dedican a la inteligencia en el Estado, tanto en la órbita militar como en la policial. Yo no recuerdo la periodicidad, pero obviamente si tenía... Estas fuerzas son muy ordenadas, con una visión muy jerárquica. Por lo tanto, en lo que a nosotros respecta, jamás tomaron una decisión sin informar o solicitar a las autoridades correspondientes, a los jefes de turno. Inclusive, cuando se decidía articular por razones de frontera... Más que nada lo que yo recuerdo -no puedo precisar la fecha- fueron los combates fuertes que se dieron en ese período contra la introducción del narcotráfico en el Uruguay. Evidentemente, era necesaria la coordinación entre las inteligencias porque en ese momento mucho narcotráfico entraba por el Río Uruguay. Por lo tanto, había que coordinar las Fuerzas Armadas -la parte de inteligencia y el operativo- con las fuerzas policiales. Lo mismo cuando había una cantidad de instrumentación del operativo en sí, que era necesario coordinar, así como que prestaran ayuda el uno al otro. Recuerdo fundamentalmente los grandes operativos que se llevaron a cabo en ese período por narcotráfico; la captura de enorme cantidad de cocaína, marihuana y armas.

Entonces, sí, en ese plano, ... es más: considero que es pertinente que cada uno dentro de su competencia coordine.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Usted señalaba que por razón de inercia en su administración identificaron algunas circunstancias que debieron ser corregidas. Recordando que su administración fue desde marzo de 2007 a junio de 2009, mi pregunta es en qué momento identificaron esas cuestiones y qué decisión se tomó desde el punto de vista formal. ¿Existieron resoluciones u órdenes? ¿Las órdenes respecto de esos episodios fueron verbales o escritas?

SEÑORA TOURNÉ (Daisy).- Soy espantosa para las fechas, pero seguramente el señor diputado Trobo me va a ayudar. Usted recordará la llegada del expresidente Bush. Yo justamente entro al Ministerio en ese momento. Obviamente, luego de que se producen las movilizaciones, tengo reuniones con todo el equipo que había organizado el operativo de seguridad. Y ahí es donde se muestran por parte... Quiero aclarar una cosa: no creo que se hiciera con alguna intencionalidad política, sino con una intencionalidad de que era el uso y costumbre de las órdenes que habían recibido durante muchísimos años; se ve que era así. Ahí aparecieron algunas fotografías que identificaban personas de determinados grupos políticos muy pequeños, pero para el juicio de quien habla son manifestaciones del pensamiento libre de la ciudadanía y, por lo tanto, no tenían por qué ser estudiadas con especificidad. No pasó de una conversación y un mejor entendimiento con quien era la autoridad -después cambiaron muchas veces las autoridades- sobre por dónde había que conducir la información y qué papel jugaba la inteligencia en garantizar la libertad de circulación y de expresión de las personas. Eso fue lo que detecté: como una inercia, una rémora, pero no lo entiendo ni lo juzgué en el momento como una intencionalidad política o algo que hubiera que sancionar. Simplemente, tuvimos una conversación acerca de que eso no era lo que nos interesaba como garantía del ejercicio democrático de la libertad de expresión y de circulación de las personas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la exministra del Interior, señora senadora Daisy Tourné.

SEÑORA TOURNÉ (Daisy).- Agradezco la oportunidad de haber comparecido y quedo, como siempre, a las órdenes de los colegas de la Cámara de Diputados para lo que necesiten.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

≠